Veinte Maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MILS & TECIENTOS Y VEINTE Y NO

Sepan quantos esta Carta de Poder vieren como Yo Dn Agustin de Ocampo Vezino de Madrid, en nombre y como Padre y Legitimo Administrador de Dn Agustin de Ocampo mi hijo legitimo y de Doña Maria Ana de la Vega mi Muger difunta, Otorgo y conozco por esta Carta que doy Poder Cumplido, Libre, Lleno, Bastante, segun que mejor de Derecho se requiere y mas puede y debe valer a Dn Alonso Perez de Prado Vezino de esta Villa de Madrid, y Procurador de los Reales Consejos, y a Dn Alonso Perez de Prado Vezino de esta Villa de Madrid, y Procurador de los Reales Consejos, y a cada uno de ellos in solidum, especialmente para que por mi y en nombre de mi y de mi hijo y como Padre y Legitimo Administrador de sus Vienes, Derechos y Acciones, Parezca ante Su Magestad y Señores de su Real Consejo de Hazienda, y ante el Señor Don Alonso Perez de Prado Caballero del Orden de Santiago, del Consejo de Su Magestad, y su Secretario de Hazienda, y Contador General de Millones, y ante otros Señores Jueces, y Ministros de Su Magestad, que de mi y de mi hijo y como Padre y Legitimo Administrador de sus Vienes, Derechos y Acciones, Conozcan, Oigan, Vean, Libren, Determinen, y Sentencien, y Declaren, y Executen, y Hagan Executar todas las Causas, Pleitos, Negocios, Dependencias, Execuciones, Ynterpelaciones, Requerimientos, Protestaciones, Ynventarios, Tasaciones, Cuentas, Pagas, Alcances, Ynstancias, Recursos, Apelaciones, Suplicaciones, Nulidades, Agravios, Fuerzas, Quexas, Demandas, Respuestas, Reconvenciones, Posiciones, Juramentos, Autos, Diligencias, Execuciones, Remates, Ventas, Posesiones, Lanzamientos, Amparos, Ynterdictos, Sentencias, Definitivas, Ynterlocutorias, Mistas, Executorias, Prisiones, Fianzas, Cartas de Pago, Finiquitos, Transacciones, Compromisos, Arvitrios, Arvitradores, Amigables Componedores, Juramentos, Declara